

moralidad y cultura, que cualquiera apreciación, errónea siempre, de su credibilidad numéricamente expresada.

§ 6.—Tantas son las causas de error á que está sometido el testimonio de un solo hombre, que si el hecho apoyado en él es de alguna importancia, ó si su apreciación ofrece dificultades, se considera, por regla general, como nulo dicho testimonio, á menos que esté comprobado por circunstancias intrínsecas. *Testis unus, testis nullus* repiten los jurisconsultos.

Para apreciar la credibilidad de varios testimonios, es preciso asentar algunas consideraciones que, aunque muy conocidas, son de mucha importancia. Se da el nombre de testigos á los individuos que han presenciado un hecho, y se llama testimonio al relato que hacen de él. Suelen distinguirse los testigos en oculares y en auriculares; los primeros son los que vieron pasar el hecho, los segundos los que lo oyeron contar.

Es evidente que el testimonio de los segundos vale mucho menos que el de los primeros, pues á la falibilidad del que presencié el hecho se une la del que oyó referirlo y repite el relato; si hay varios intermedios auriculares entre el testigo que presencié el hecho y el que lo está relatando, la credibilidad del último testimonio es casi nula, á menos de circunstancias muy especiales.

Cuando en favor de un hecho concurren varios testimonios independientes, es decir, de testigos que no se han puesto de acuerdo, si los testimonios concuerdan, no solamente en lo general, sino en muchos detalles, cuando la divergencia en el relato de estos últimos se puede explicar por las circunstancias en que cada uno de los testigos que difieren, observó el hecho, y cuando se han tomado respecto de los testigos informes que garantizan su veracidad, la prueba testimonial adquiere gran probabilidad.

Si el hecho atestiguado es contrario á las leyes naturales, la prueba testimonial nunca será bastante á comprobarlo, así, aunque diez, ó más testigos, estuvieren unánimes en declarar que después de decapitado un individuo, su cabeza separada del tronco había pronunciado ciertas palabras, el hecho no podría tenerse por cierto. Lo cual demuestra, en último análisis, que el testimonio de los hombres es sólo una prueba moral, una prueba probable, cuya probabilidad puede acercarse tanto como se quiera á la certeza, pero sin llegar á ella.

IV

CERTEZA HISTÓRICA.

§ 1.—La Historia, ó relación ordenada y cronológica de sucesos que, determinados por uno ó varios hombres, influyen sobre uno ó varios pueblos, constituye un vasto campo de hechos basados en la prueba testimonial.

En los tiempos primitivos, el recuerdo de los hechos históricos se confiaba simplemente á la memoria de los hombres, los que habían presenciado el hecho lo referían á los que no lo habían presenciado, los padres lo contaban á los hijos, los hijos á los nietos. Este modo de conservar los sucesos lleva el nombre de tradición, es imperfectísimo, de una boca á otra el hecho experimenta tan profundas alteraciones, que al cabo de pocos relatos se encuentra completamente desfigurado.

Se comprendió muy pronto que era preciso coartar la libertad del relator incrustando, por decirlo así, el relato en una forma tal, que á la vez que fuera fácil retenerla en la memoria, no pudiera ser alterada. La poesía realizó este artificio, las palabras, sujetas por el ritmo, constituyeron un medio hermoso y elegante de recordar un hecho.

§ 2.—Aun con este importante perfeccionamiento la tradición fué un medio infiel de conservar el recuerdo de los sucesos; desde luego, el medio empleado contribuía á alterarlos por el uso de los símiles, metáforas y otros artificios poéticos; en la cuna de la historia, á la par que los cantos destinados á perpetuar los sucesos, se emplearon los monumentos, las inscripciones, y las fiestas y ceremonias conmemorativas. La adulación, la vanidad, la exageración, la inevitable mezcla de hechos fingidos á los reales, alteran y vician estos diferentes medios de perpetuar la relación de los hechos. Llegamos por último, á la historia escrita, forma mejor de la historia testimonial. El historiador, siendo persona culta, letrada, sujetando su relato á un plan, procurando estar siempre en estado de justificar su aserto, se encargaba de compulsar las tradiciones, y de estudiar los monumentos y las inscripciones para descubrir y depurar los hechos. La historia escrita podía, pues, considerarse como un testimonio fijado é inalterable, y

emitido por una persona digna de fe. Cuando esa historia se refería á sucesos contemporáneos del autor, y en que éste había tomado una parte principal, la obra podía considerarse como de gran valer, en tal caso se encuentran la Historia de la Guerra del Peloponeso por Tucídides, la Retirada de los diez mil por Jenofonte, y los Comentarios de Julio César; que son las historias más perfectas que la antigüedad nos legó.

Sin embargo, esta forma de prueba testimonial, aunque muy superior á las antes mencionadas, adolece todavía de grandes defectos, que se notan aun en los historiadores primitivos, como en Herodoto y Tito Livio. El amor patrio hacía que el historiador relatase los hechos en la forma más lisonjera para el sentimiento nacional, la completa ignorancia en que estaban los antiguos respecto á pueblos que no eran el suyo, hacen calificar de sospechoso todo lo que se refiere á esos pueblos, respecto de los cuales admitían, y relataban como ciertas, verdaderas fábulas. Los griegos y los romanos sabían muy poco acerca del Egipto, que era el pueblo, distinto del suyo, que mejor conocían: que era muy antiguo, mucho más antiguo que el suyo, que estaba gobernado por reyes poderosos, algunos de los cuales fueron muy ilustres, que sus monumentos y edificios públicos eran imponentes, que adoraban como dioses á varios animales.

§ 3.—A la caída de la civilización antigua, la Historia, como todos los ramos del saber, sufrió un descenso que la volvió á las formas primitivas y rudimentarias. Monjes, encerrados en sus conventos, se encargaron de hacer la crónica ó anales de los sucesos de su tiempo, dando á esta crónica la forma de apuntes diarios en que el autor consignaba los acontecimientos más notables, temeroso de olvidarlos. Estos apuntes, preciosos por la sencillez, buena fe y falta de presunción de sus autores, adolecen de varios defectos como fieles relatos de los hechos que el cronista veía á través de su piedad, de su ignorancia del mundo y de la vida, del amor á su orden y del respeto, temor ó interés que le inspiraba su poderoso vecino el señor feudal.

Estos cronistas buscaban por donde quiera pruebas de la verdad del Evangelio, la Magdalena había estado en Provenza, tal ó cual apóstol había vivido y propagado el cristianismo en cierta comarca, todo lo veían á través de su sencilla fe religio-

sa, en sus crónicas abundan los relatos de apariciones, de plagas producidas por la cólera divina, y de sucesos milagrosos. Algunos concedores de la cultura clásica, quisieron encontrar en las nuevas naciones que en Occidente comenzaban á delinearse, la continuación de los mitos, tradiciones y leyendas, producto de la cultura helénica.

La Historia volvió otra vez á ser un simple testimonio escrito, los sucesos contemporáneos fueron consignados por un testigo sencillo, sin ideas de conjunto, lleno de ideas preconcebidas, los sucesos antiguos se relataron á través de la fe, adivinando ó haciendo conjeturas aventuradísimas.

A fines del siglo XV se realizó en el arte de la escritura un progreso inmenso, en vez de obtener por un trabajo laborioso y largo, copias de los manuscritos, el arte de la imprenta permitió multiplicarlas extraordinariamente, reproduciéndolas con asombrosa fidelidad. Se remedió, pues, una de las grandes causas de alteración en los testimonios escritos, sujetos hasta allí al peligro de ser deformados por la ignorancia y mala fe de los copistas, la multiplicación de los ejemplares facilitó la adquisición de libros, y no tardó este importante adelanto en producir grandes mejoras en el arte de escribir la Historia.

El progreso que en la misma época habían sufrido las ciencias políticas, suministró otra fuente de testimonios auténticos y verdaderos de los acontecimientos públicos, se crearon los archivos ó depósitos ordenados de documentos, en que quedaban consignados hechos de importancia, comprobados solemnemente.

Comenzaron á crearse bibliotecas ricas en manuscritos, y á formarse colecciones de monedas y medallas.

§ 4.—Estos diferentes adelantos imprimieron á la ciencia histórica el carácter especial que tiene en nuestros días. El historiador moderno no es ya el testigo que asienta por escrito su testimonio, es el compulsador experto de documentos de diferente género, que analiza, juzga y compara á la luz de la crítica.

Es tan compleja la vida moderna, que á ningún historiador, aunque hubiera tomado parte importante en los sucesos que describe, le sería dado hacer la historia auténtica y verídica de ellos, fiado en sus solos recuerdos; los que así han preten-

dido hacerlo, no han escrito Historia, sino alegatos de buena prueba, destinados á ensalzar ó á deprimir á un partido político. Ninguna historia de la Revolución Francesa fué escrita por los contemporáneos de los sucesos, que sólo proporcionaron los materiales para hacerlas; las historias de Thiers y de Mignet, son el producto de la segunda generación que siguió á la revolucionaria, el memorial de Santa Helena, escrito bajo el dictado de Napoleón, es la pintura más imperfecta del primer Imperio Francés.

Por tanto, la historia sólo puede considerarse como la expresión de testimonios, como acopio de hechos, cuando se trata de los historiadores primitivos, ó de los documentos primordiales que contienen el primer relato de los sucesos en los anales y en las crónicas. Pero en la Historia propiamente dicha, en la que resulta de la elaboración de aquellos materiales, el historiador no es ya un testigo que declara, es un juez que falla: para formular su sentencia, le ha sido preciso hacer el cotejo cuidadoso de las fuentes históricas, intentar la crítica sagaz de los documentos, poseer vastos conocimientos arqueológicos y filológicos. Los egiptólogos y asiriólogos de nuestros días, no son simples acopiadores de sucesos, sino críticos profundos y jueces competentes que, después de una prolongada serie de estudios, llegan á un resultado cierto ó probable.

V.

EL TESTIMONIO DE LOS HOMBRES EN LA PRUEBA JURÍDICA.

§ 1.—Se dijo ya que los sucesos de la vida humana adquieren un interés social, aun cuando tengan por actores á las personas más humildes, cuando llevan consigo la infracción á las leyes que para su conservación y defensa, ha adoptado la Sociedad. Cuando se atenta á la vida del hombre más humilde, cuando por la violencia ó la astucia se despoja á alguno de su bien, los miembros de la sociedad se sienten, por natural simpatía, interesados por la víctima, y el sentimiento público exige la reparación del hecho atentatorio.

El magistrado á quien se confía la misión de aplicar las leyes que garantizan la vida del hombre, se ve en el caso de

cumplir su mandato, y de proceder á averiguar quién ó quiénes son los responsables del hecho, para aplicarles el correspondiente castigo.

En esta averiguación la prueba testimonial desempeña un papel de primer orden, ella es la instauradora del proceso, la que continuamente lo hace caminar, y la que suministra los datos que sirven de base á los debates.

La práctica secular de los tribunales ha conocido y previsto ya las causas de la falibilidad de los testimonios, para prevenirlas y neutralizarlas en lo posible.

Por regla general, el hombre propende á decir la verdad cuando se apela á los sentimientos más delicados del alma humana, que constituyen el honor y la conciencia. El juramento en muchos países, la protesta de decir la verdad en el nuestro, constituyen la forma en que, según las prácticas jurídicas, se apela á los sentimientos elevados, que se supone poseer el testigo, antes de tomarle declaración.

El juez sabe muy bien, pues así se lo enseña la experiencia del mundo, que si esos sentimientos generosos existen en potencia en todos los hombres, sólo florecen y fructifican cuando, por medio de la cultura intelectual y moral, el hombre se levanta un poco sobre el nivel común. Esto significa que la invocación á la conciencia y al honor da el resultado apetecido, cuando se trata de seres dotados de cierta elevación de espíritu, quedando sin efecto en los de nivel moral é intelectual ínfimo.

El testigo verídico hace de los hechos una relación cuyas partes se armonizan entre sí, y reproduce bajo diferentes formas el mismo relato; en tanto que el testigo falso está expuesto á incurrir en contradicciones cuando se distrae ó se le sorprende. En esto se funda la utilidad de un buen interrogatorio, el juez hábil pregunta en diferentes formas sobre el mismo hecho, procediendo á veces con verdadera astucia, para sorprender las contradicciones y falsedades en que el testigo incurriere.

El interés, móvil general de las acciones humanas, influye también sobre la veracidad de los relatos. De aquí la advertencia que hace el juez á los testigos sobre lo conveniente que es, para sus intereses, expresarse con verdad.

Una mala inteligencia de este principio psicológico había